

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
XI DIRECCIÓN REGIONAL COYHAIQUE
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
77318628472**

PATRICIA DFI CARMEN SILVA PAREDES

**BAQUEDANO #791 COYHAIQUE, COYHAIQUE
PENA FOLKLORICA, SALON DE BAILE**

**DEROGACION TOTAL AUTORIZACION
PARA EMITIR VALES EN REEMPLAZO
DE BOLETAS POR MEDIO DE MAQUINA
REGISTRADORA**

COYHAIQUE, 10/09/2018

RES. EX. N° 77318087921 /

VISTOS Y CONSIDERANDO: La presentación de fecha 04/09/2018, presentado por Sra. PATRICIA DEL CARMEN SILVA PAREDES, Rut con domicilio en Baquedano N° 791 de la Comuna de Coyhaique, solicita la derogación total de la Resolución Exenta. N° 687 de fecha 30/06/2004, dictadas por esta XI Dirección Regional Coyhaique, en que se autorizó el uso de la Máquinas Registradoras marca ELCA UNIWEL MODELO LX-5700 SERIE N° 70737684.

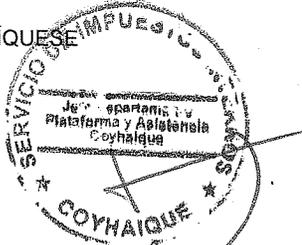
1°) Que, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado han sido estimados atendibles, situación que determina a que esta Dirección Regional acceda a lo solicitado, ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el N° 5.4 de la Res. Ex. N° 2301 de 1986, de la Dirección Nacional.

CONSIDERANDO, además, lo dispuesto en el Art. 6°, letra B), N° 5, del Código Tributario, y Res. N° Ex. 4423, de 10/09/81.

SE RESUELVE: HA LUGAR A LO SOLICITADO

DEJASE Se deja sin efecto la RES. EX. N° 687 de fecha 30/06/2004

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE



**SANDRA REYES CORTINEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE**

Distribución

PATRICIA DEL CARMEN SILVA PAREDES

ARCHIVO DEPTO. DE ASISTENCIA